

DEFINICIONES

Aceptar el Riesgo: Decisión informada de aceptar las consecuencias y probabilidad de un riesgo en particular.

Administración de Riesgo: Conjunto de Elementos de Control que al interrelacionarse permiten a la Entidad Pública evaluar aquellos eventos negativos, tanto internos como externos, que puedan afectar o impedir el logro de sus objetivos institucionales o los eventos positivos, que permitan identificar oportunidades para un mejor cumplimiento de su función. Se constituye en el componente de control que al interrelacionar sus diferentes elementos permite a la entidad pública autocontrolar aquellos eventos que pueden afectar el cumplimiento de sus objetivos.

Análisis de Riesgo: Elemento de Control que permite establecer la probabilidad de ocurrencia de los eventos positivos y/o negativos y el impacto de sus consecuencias, calificándolos y evaluándolos a fin de determinar la capacidad de la entidad pública para su aceptación y manejo. Se debe llevar a cabo un uso sistemático de la información disponible para determinar cuál frecuentemente pueden ocurrir eventos especificados y la magnitud de sus consecuencias.

Autoevaluación del Control: Elemento de Control que basado en un conjunto de mecanismos de verificación y evaluación determina la calidad y efectividad de los controles internos a nivel de los procesos y de cada área organizacional responsable, permitiendo emprender las acciones de mejoramiento del control requeridas. Se basa en una revisión periódica y sistemática de los procesos de la entidad para asegurar que los controles establecidos son aún eficaces y apropiados.

Causas (Factores internos o externos): Son los medios, las circunstancias y agentes generadores de riesgo. Los agentes generadores que se entienden como todos los sujetos u objetos que tienen la capacidad de originar un riesgo; se pueden clasificar en cinco categorías: personas, materiales, comités, instalaciones y entorno.

Comparar el Riesgo: Cambiar la responsabilidad o carga por las pérdidas que ocurren luego de la materialización de un riesgo mediante legislación, contrata, seguro o cualquier otro medio.

Consecuencia: El resultado de un evento expresado cualitativa o cuantitativamente, sea este una pérdida, perjuicio, desventaja o ganancia, frente a la consecución de los objetivos de la entidad o el proceso.

Controles existentes: Especificar cuál es el control que la entidad tiene implementado para combatir, minimizar o prevenir el riesgo.

Cronograma: son las fechas establecidas para implementar las acciones por parte del grupo de trabajo.

Efectos (consecuencias): Conllevan las consecuencias de la ocurrencia del riesgo sobre los objetivos de la entidad; generalmente se dan sobre las personas o los bienes materiales o inmateriales con incidencias importantes tales como daños físicos y fallamiento, sanciones, pérdidas económicas, de información, de bienes, de imagen, de credibilidad y de confianza, interrupción del servicio y daño ambiental.

Evaluación del Riesgo: Proceso utilizado para determinar las prioridades de la Administración del Riesgo comparando el nivel de un determinado riesgo con respecto a un estándar determinado.

Evaluación del riesgo: Resultado obtenido en la matriz de calificación, evaluación y respuesta a los riesgos.

Evento: Incidente o situación, que ocurre en un lugar determinado durante un periodo determinado. Este puede ser cierto o incierto y su ocurrencia puede ser única o ser parte de una serie.

Frecuencia: Medida del coeficiente de ocurrencia de un evento expresado como la cantidad de veces que ha ocurrido un evento en un tiempo dado.

Identificación del Riesgo: Elemento de Control que posibilita conocer los eventos potenciales, estén o no bajo el control de la Entidad Pública, que ponen en riesgo el logro de su Misión, estableciendo los agentes generadores, las causas y los efectos de su ocurrencia. Se puede entender como el proceso que permite determinar cuál podría suceder, por qué sucedería y de qué manera se debería a cabo.

Impacto: consecuencias que puede ocasionar a la organización la materialización del riesgo.

Indicadores: se consiguen los indicadores diseñados para evaluar el desarrollo de las acciones implementadas.

Monitorizar: Controlar, asegurar, observar, registrar la forma en que se va a cabo una actividad con el fin de identificar posibles cambios.

Opciones de manejo: opciones de respuesta ante los riesgos tendientes a evitar, reducir, dispersar o transferir el riesgo; o asumir el riesgo residual.

Pérdida: consecuencia negativa que trae consigo un evento.

Probabilidad: entendida como la posibilidad de ocurrencia del riesgo; ésta puede ser medida con criterios de Frecuencia, si se ha materializado (por ejemplo: No. de veces en un tiempo determinado), o de Facilidad teniendo en cuenta la presencia de factores internos y externos que pueden propiciar el riesgo, aunque éste no se haya materializado.

Probabilidad: Grado en el cual se es probable que ocurra un evento, que se debe medir a través de la relación entre los hechos ocurridos realmente y la cantidad de eventos que sucedieron.

Proceso de Administración de Riesgo: Aplicación sistemática de políticas, procedimientos y prácticas de administración a las diferentes etapas de la Administración del Riesgo.

Reducción del Riesgo: Aplicación de controles para reducir las probabilidades de ocurrencia de un evento v/o su ocurrencia.

Reducción del Riesgo: Aplicación de controles para reducir las probabilidades de ocurrencia de un evento v/o su ocurrencia.

Riesgo Estratégico: Se asocia con la forma en que se administra la entidad. El manejo del riesgo estratégico se enfoca a asuntos globales relacionados con la misión y el cumplimiento de los objetivos estratégicos, la clara definición de políticas, directas y conceptualización de la entidad por parte de la alta gerencia.

Riesgo Residual: Nivel de riesgo que permanece luego de tomar medidas de tratamiento de riesgo.

Riesgo: Posibilidad de que suceda algún evento que tendrá un impacto sobre los objetivos institucionales o del proceso. Se expresa en términos de probabilidad y consecuencias.

Riesgos de Cumplimiento: Se asocian con la capacidad de la entidad para cumplir con los requisitos legales, contractuales, de ética pública y en general con su compromiso ante la comunidad.

Riesgos de Tecnología: Se asocian con la capacidad de la entidad para que la tecnología disponible satisfaga su necesidades actuales y futuras y soporte el cumplimiento de la misión.

Riesgos Financieros: Se relacionan con el manejo de los recursos de la entidad, que incluye la ejecución presupuestal, la elaboración de los estados financieros, los pagos, manejo de excedentes de tesorería y el manejo sobre los bienes de cada entidad. De la eficacia y transparencia en el manejo de los recursos, así como de su relación con las demás áreas, dependerá en gran parte el éxito o fracaso de toda entidad.

Riesgos Operativos: Comprende los riesgos relacionados tanto con la parte operativa como con la técnica de la entidad, incluye riesgos provenientes de deficiencias en los sistemas de información, en la definición de los procesos, en la estructura de la entidad, la desarticulación entre dependencias, lo cual conlleva a ineficiencias, oportunidades de corrupción e incumplimiento de los compromisos institucionales.

Riesgos Operativos: Comprende los riesgos relacionados tanto con la parte operativa como con la técnica de la entidad, incluye riesgos provenientes de deficiencias en los sistemas de información, en la definición de los procesos, en la estructura de la entidad, la desarticulación entre dependencias, lo cual conlleva a ineficiencias, oportunidades de corrupción e incumplimiento de los compromisos institucionales.

MAPA DE RIESGO Y CONTINGENCIA - IDENTIFICACIÓN 2012

| Proceso de Sistemas y Recursos Administrativos Determinar, proporcionar y mantener la infraestructura necesaria para lograr la conformidad con los servicios prestados GRUPO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y DE SERVICIOS | | | | | | | | | | | | | |
|---|---------------|--|--|---|-------------|----------------------------|-----------------------------|--|---|--|------------------|-------------------------------------|-------------------------|
| RIESGO / DESCRIPCIÓN | CLASIFICACIÓN | FACTOR INTERNO | FACTOR EXTERNO | EFFECTOS O CONSECUENCIAS | IMPACTO | PROBABILIDAD DE OCURRENCIA | ZONA DE RIESGO (Evaluación) | CONTROL EXISTENTE | VALORACIÓN DEL RIESGO | ZONA DE RIESGO (Evaluación después de medidas) | IMPACTO ESPERADO | PROBABILIDAD DE OCURRENCIA ESPERADA | ZONA DE RIESGO ESPERADA |
| Substracción y extravío de los bienes del Ministerio a cargo de los funcionarios de las diferentes áreas. | Financiera | Falta de responsabilidad y cuidado de los funcionarios sobre los bienes que tienen a su cargo | Pueden registrar visitas que al ingresar al área para ser asignados a otros áreas no se registra la salida y/o ingreso de los bienes. | Daño al Patrimonio | 3. Moderado | 3. Probablemente ocurra | 30% | Revisión periódica con vigilancia sobre el control de los bienes que ingresan y salen de las áreas, así como la expedición de órdenes de salida y/o ingreso de los bienes. | Los controles son efectivos para disminuir la probabilidad de que el riesgo se materialice. | 3. Moderado | 3. Moderado | 1. Excesivamente alta | 12% |
| Asociación de la póliza del Ministerio por pérdida y/o deterioro de elementos entregados en comodato que no están bajo control y uso del Ministerio | Financiera | Modalidad contractual utilizada para la legislación de la entrega | Condiciones de entrega de los bienes | Mala utilización de los bienes | 4. Mayor | 4. Probablemente ocurra | 64% | Diagnóstico de contratos de comodato para identificar el estado actual de los contratos de comodato e incorporar acciones para actualizar los elementos | El diagnóstico permite conocer el estado actual de los contratos de comodato para actualizar acciones | 4. Mayor | 4. Mayor | 3. Probablemente ocurra | 48% |
| Impresión de la información de los bienes del Ministerio | Financiera | Compra de bienes a través de convenios de asociación, los cuales no se ponen en conocimiento de la administración y las demás involucradas | Desconocimiento de los bienes que se compran a través de convenios de asociación, los cuales no se ponen en conocimiento de la administración y las demás involucradas | Información incompleta sobre el patrimonio del Ministerio, así como sobre la información de los bienes que se compran a través de convenios de asociación, los cuales no se ponen en conocimiento de la administración y las demás involucradas | 4. Mayor | 4. Probablemente ocurra | 64% | No existen controles preventivos | No existen controles preventivos | 4. Mayor | 4. Mayor | 3. Probablemente ocurra | 48% |

MAPA DE RIESGO PLAN DE MANEJO Y MONITOREO 2012

| Proceso de Sistemas y Recursos Administrativos Determinar, proporcionar y mantener la infraestructura necesaria para lograr la conformidad con los servicios prestados GRUPO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y DE SERVICIOS | | | | | | | | | | | SEGUIMIENTO I SEMESTRE | | | | SEGUIMIENTO II SEMESTRE | | | |
|---|--|----------------|---|--------------------------------|--------|------------|--|--|---|--|------------------------|---------------------|---|---|-------------------------|----------------|-------------------------|---|
| RIESGO | ACTORES INTERVENIENTES | ZONA DE RIESGO | CONTROLES | INDICADORES | META # | CRONOGRAMA | RESPONSABLE | ACCIONES DE CONTINGENCIA | AVANCE % (Evaluación porcentual del avance) | ANÁLISIS DE DATOS (Desviación del estándar) | SINALLACION | ZONA DE RIESGO | AVANCE % (Evaluación porcentual del avance) | ANÁLISIS DE DATOS (Desviación del estándar) | SINALLACION | ZONA DE RIESGO | CRITERIOS DE EVALUACIÓN | |
| | | | | | | | | | | | | | | | | | | AVANCE % (Evaluación porcentual del avance) |
| Substracción y extravío de los Bienes del Ministerio a cargo de los funcionarios de las diferentes áreas. | Falta de responsabilidad y cuidado de los funcionarios sobre los bienes que tienen a su cargo | 24% | Comunicación de la información en la que se informan a todos los funcionarios de dejar en custodia con vigilancia los elementos de valor para garantizar su cuidado | 1. Comunicación | 1 | abr-12 | Grupo de Gestión Administrativa y de Servicios | informar a la aseguradora de la póliza o robo del elemento para proceder al pago del siniestro | 100% | Mediante el oficio No. 396-118-2012 del 27/03/2012, se informó a todos los funcionarios la posibilidad de pagar en el centro de monitoreo los elementos de valor. | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | 75% | Se suscitó el siniestro No. 1480 del 13 de julio de 2012, por el mantenimiento preventivo y correctivo de los torques, a la fecha falta realizar el mantenimiento final de uno de los cuatro torques, los otros tres ya se encuentran funcionando perfectamente. | 7% | Zona de Riesgo Bajo | | | | | | |
| | | | | | | | | | 100% | | | | | | | | | |
| Asociación de la póliza del Ministerio por pérdida y/o deterioro de elementos entregados en comodato que no están bajo control y uso del Ministerio | Modalidad contractual utilizada para la legislación de la entrega | 64% | Circular recordando el uso obligatorio de la facultad del grupo de vigilancia para no permitir el ingreso al mismo. | Circular divulgada y publicada | 1 | jun-12 | Grupo de Gestión Administrativa y de Servicios | informar a la aseguradora de la ocurrencia del siniestro | 100% | Mediante el oficio No. 395-2012 del 27/03/2012, se recordó la obligatoriedad del uso del tampe a la luz del personal de vigilancia de no permitir el ingreso al mismo. | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | 100% | Mediante el oficio No. 396-2012 del 26/03/2012, se establecieron los compromisos de utilizar las tarjetas de acceso únicamente para los visitantes. | | | | | | | | |
| Asociación de la póliza del Ministerio por pérdida y/o deterioro de elementos entregados en comodato que no están bajo control y uso del Ministerio | Modalidad contractual utilizada para la legislación de la entrega | 64% | Circular recordando el uso obligatorio de la facultad del grupo de vigilancia para no permitir el ingreso al mismo. | Circular divulgada y publicada | 1 | abr-12 | Grupo de Gestión Administrativa y de Servicios | informar a la aseguradora de la ocurrencia del siniestro | 75% | Se suscitó el siniestro No. 1480 del 13 de julio de 2012, por el mantenimiento preventivo y correctivo de los torques, a la fecha falta realizar el mantenimiento final de uno de los cuatro torques, los otros tres ya se encuentran funcionando perfectamente. | | | 10% | Zona de Riesgo Moderada | | | | |
| | | | | | | | | | 67% | Se realizó la certificación a los comodatarios sobre el estado de los bienes, a los municipios de Calaca, Villa Rica y Puerto Triunfo, Villa Rica se encuentra cumpliendo con la obligación, Puerto Triunfo, Triunfo y Villa Rica, se encuentran cumpliendo con la obligación y se está en la espera de la entrega de la póliza de Calaca. | | | | | | | | |
| Impresión de la información de los bienes del Ministerio | Compra de bienes a través de convenios de asociación, los cuales no se ponen en conocimiento de la administración y las demás involucradas | 64% | Comunicación de la información en la que se informan a todos los funcionarios de dejar en custodia con vigilancia los elementos de valor para garantizar su cuidado | 1. Comunicación | 1 | abr-12 | Grupo de Gestión Administrativa y de Servicios | informar a la aseguradora de la ocurrencia del siniestro | 100% | En el oficio No. 396-118-2012 del 27/03/2012, se informó a todos los funcionarios la posibilidad de pagar en el centro de monitoreo los elementos de valor. | | | | | | | | |